



La fuerza que transforma Bolivia

NOTA EXPRESA DE ADJUDICACIÓN

**OBJETO: SUPERVISIÓN CONSTRUCCION ESTACION DE SERVICIO SAMAIPATA
CODIGO DE PROCESO N° CDO-01-GNC-110-15
(Primera Convocatoria)**

Fecha: La Paz, 24 de Agosto de 2015

N° YPFB-GNCO-356-2015

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Supremo N° 086 del 18 de abril de 2009 se otorga el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica a YPFB, que el Decreto Supremo N° 29506 de 9 de abril del 2008, en su artículo 3 autoriza a YPFB realizar la contratación directa de obras, bienes, servicios generales y servicios de consultoría, para el desarrollo de todas las actividades de la cadena hidrocarburos establecidos en sus Artículos 14 y 31 de la Ley N° 3058 de Hidrocarburos.

Que mediante Resolución de Directorio N° 92/2013 de 20 de noviembre de 2013, aprueba el Reglamento de Contrataciones Directas en el marco del D.S. 29506 de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que mediante Resolución Administrativa PRS N° 0089 de fecha 07 de abril de 2015, se designó a los Responsables de Contratación Directas (RCD) y se delegó la suscripción de Contratos, Órdenes de Compra u Órdenes de Servicio.

POR TANTO:

LA RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA – RCD en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en base a sus atribuciones, resuelve:

PRIMERO.- Aprobar el informe de Evaluación y Recomendación N° YPFB-GNCO-606/2015 de fecha 19 de Agosto de 2015, emitido por el Comité de Evaluación.

SEGUNDO.- Adjudicar la contratación “**SUPERVISIÓN CONSTRUCCION ESTACION DE SERVICIO SAMAIPATA**” con código N° **CDO-01-GNC-110-15** a la empresa **SERVICIOS DE INGENIERIA INTEGRAL LOAYZA FERNANDEZ** representada legalmente por Miguel Angel Loayza Choque por un importe total de Bs.229.000,00 (Doscientos Veintinueve Mil 00/100 Bolivianos), de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	PRECIO TOTAL (Bs.)	PLAZO DE EJECUCIÓN
1	SUPERVISIÓN CONSTRUCCION ESTACION DE SERVICIO SAMAIPATA	GLOBAL	SERVICIO DE SUPERVISION	229.000,00	229.000,00	270 (DOSCIENTOS SETENTA) DIAS CALENDARIO, COMPUTABLE A PARTIR DE RECIBIDA LA ORDEN DE PROCEDER HASTA LA ENTREGA DEFENITIVA APROBADA DE LA OBRA.



La fuerza que transforma Bolivia

TERCERO.- Notificar con la presente Nota Expresa a los proponentes que participaron de la presente contratación y publicar el presente documento en el medio oficial de comunicación de YPFB.

.....
Lic. Carmen Torrez Aguilar

RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA – RCD



CTA/M2D
C.C. Archivo